

TERMINOS Y CONDICIONES VIENTOS MÁGICOS - UNICOMETAS 2022 LUGAR FUENTES INTERACTIVAS

- 1- La entrada es totalmente gratis para los espectadores. Para los participantes se tiene dos modalidades, registrando compras superiores a \$35.000 de todas las marcas en el punto de información. Si no tiene registro de compras el valor de la inscripción es de \$10.000.

Fecha de inicio de la inscripción: 1 de agosto a las 10:00 a.m.

Fecha final de la inscripción: 21 de agosto a las 11:45 a.m.

- 2- El inicio del evento es a las 12:00 pm
- 3- El competidor llevará una cinta de color en la muñeca de acuerdo a la categoría que se haya inscrito:

AZUL: La más grande, se va a evaluar la cometa que más grande sea, sin tener en cuenta la cola de la misma.

AMARILLO: La más pequeña, se evaluará la cometa más pequeña sin tener en cuenta la cola de la misma.

VERDE: La Ecológica, se evaluará la cometa que en su totalidad este hecha con elementos reciclables o amigables con el medio ambiente.

ROJA: La más Creativa, se evaluará la cometa que tenga el mejor estilo y temática.

- 4- En cada categoría habrá 1 supervisores para estar registrando fotos y videos de los participantes.
- 5- Los participantes tendrán 20 minutos para elevar la cometa y prepararse para cumplir el tiempo en el aire.
- 6- Cada participante debe elevar la cometa, por cada categoría habrá un tiempo determinado:

LA MÁS GRANDE (3 minutos elevándola en el aire)

LA MÁS PEQUEÑA (3 minutos elevándola en el aire)

LA ECOLÓGICA (3 minutos elevándola en el aire)

LA MÁS CREATIVA (3 minutos elevándola en el aire)

- 7- Los premios por cada categoría son:

LA MÁS GRANDE

- **1er Puesto** Bono del Centro Comercial por valor de \$200.0000
- **2do Puesto:** Bono del Centro Comercial por valor de \$100.0000
- **3er Puesto:** regalo marca del Centro Comercial

LA CREATIVA

- **1er Puesto** Bono del Centro Comercial por valor de \$200.0000
- **2do Puesto:** Bono del Centro Comercial por valor de \$100.0000
- **3er Puesto:** regalo marca del Centro Comercial

LA ECOLÓGICA

- **1er Puesto** Bono del Centro Comercial por valor de \$200.0000
- **2do Puesto:** Bono del Centro Comercial por valor de \$100.0000
- **3er Puesto:** regalo marca del Centro Comercial

LA MÁS PEQUEÑA

- **1er Puesto** Bono del Centro Comercial por valor de \$200.0000
 - **2do Puesto:** Bono del Centro Comercial por valor de \$100.0000
 - **3er Puesto:** regalo marca del Centro Comercial
- 8- Los jueces verificarán a través de fotografías o videos que cada categoría cumpla con lo estipulado.
- 9- **NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES Y ENTREGA DEL PREMIO:** Se notificará al ganador del premio en vivo en las fuentes interactivas a las 3:00 pm o en la medida que el evento se termine en el CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA.

El ganador recibirá su premio una vez finalice la competencia. Para la entrega de los bonos redimibles, el ganador deberá dirigirse a las oficinas de administración en los horarios de lunes a viernes de 9 am a 12pm- 2pm a 7pm y sábados de 9 a 4pm, para que reclame el bono a redimir en las tiendas del centro comercial Unicentro Cúcuta en compañía de un empleado de Unicentro, cuyo plazo sera hasta el día 21 de septiembre de 2022. El ganador deberá presentarse con la cédula de ciudadanía.

El cliente ganador deberá firmar un acta de recibido para poder realizar la entrega del premio. El premio sólo se entregará al ganador personalmente.

En todo caso el premio se entregará en las fechas que indique el CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA, que no podrá sobrepasar un (1) mes de realizado el evento UNICOMETAS. El GANADOR acepta que asumirá los gastos y demás expensas necesarias para la entrega del premio.

El CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA no será responsable si el Ganador no puede recibir su Premio por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor, si renuncia al derecho de aceptarlo, o si no se presenta en los términos indicados en este reglamento o en la notificación, perdiendo en todos estos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su Premio.

El ganador autoriza expresamente con la reclamación del premio, al CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA a difundir y/o publicar su nombre y/o divulgar

fuerza mayor, si renuncia al derecho de aceptarlo, o si no se presenta en los términos indicados en este reglamento o en la notificación, perdiendo en todos estos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su Premio.

El ganador autoriza expresamente con la reclamación del premio, al CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA a difundir y/o publicar su nombre y/o divulgar sus imágenes fotografiadas y/o filmadas en los medios y/o en las formas que el Organizador considere convenientes, sin derecho a compensación alguna.

TÉRMINOS Y CONDICIONES: Por el solo hecho de participar, los participantes aceptan las Reglas del concurso y su participación en el mismo implicará que tienen conocimiento, aceptan y se someten a estos términos y condiciones. De la misma manera, por el hecho de la inscripción en el concurso, los participantes autorizan al Centro Comercial a que sus datos sean incluidos en las bases de datos y/o comunidades del Centro Comercial y al uso de los mismos. Todas las piezas promocionales y publicitarias del concurso promocional objeto del presente reglamento incluirán la información relevante para el efecto donde se podrá consultar la información relativa al mismo

RESPONSABILIDAD: Los participantes acuerdan que EL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA, no será responsable por las pérdidas, daños y/o perjuicios de cualquier tipo que resulten de la aceptación del Premio y/o de la participación en el concurso o de cualquier mal funcionamiento técnico, sistemas de computación en línea, mecanismos de fecha computarizados, equipos de computación, software, y/o cualquier otra combinación de los mismos, en relación con, o que resulte de, cualquier parte en relación con este concurso, ni en casos de fuerza mayor, exonerando desde ya al centro comercial de toda responsabilidad civil, penal y administrativa. Además, las familias participantes acuerdan que la responsabilidad de CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA, en relación con el premio cesará al momento de la entrega de los mismos.

I. Condiciones y restricciones:

- El premio sólo se entregará al cliente que cumpla con cada una de las categorías y tiempo de elevación de la cometa y que acredite al momento de reclamar el premio ganado, los documentos exigidos en las presentes bases y condiciones (documento de identidad).
- Campaña válida únicamente para mayores de edad.
- Uso exclusivo para el ganador del premio, no aplica venta.
- No se incluye ningún gasto adicional a los mencionados en el documento, los valores adicionales deberán ser asumidos por el ganador.
- El premio no es canjeable por dinero en efectivo, ni con posibilidad de ceder a un tercero.

- El Ganador tienen treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de ganado el premio para reclamar su premio en la Administración del CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA, vencido este término se perderá el derecho al premio y a su reclamación.
- Si el ganador no puede recibir personalmente el premio, deberá otorgar autorización autenticada para efectos que otra persona lo reciba.
- En caso que el ganador desista de recibir el premio por cualquier motivo, éste debe comunicar por escrito su decisión al CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA.
- La garantía de la entrega de los premios está a cargo del empleado que hace parte del Departamento de Mercadeo del CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA.



CARMEN ELISA ORTIZ CASELLES
Gerente General
Centro Comercial Unicentro Cúcuta